

FUNDACIÓN RAMÍREZ MORENO

NIT. 860.530.193-7

JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 140

En la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 11 A # 94 A - 56 oficina 203, el 26 de marzo de 2025 a las 9.00 a.m., se reunió la Junta Directiva de la Fundación Ramírez Moreno para la primera reunión ordinaria del año 2025, con base en la citación escrita enviada a cada uno de los miembros de ese organismo, efectuada por la Directora Ejecutiva el día 25 de febrero de 2025.

El texto de esta comunicación fue el siguiente:

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

Señor (a)

..... (Nombre del miembro de Junta)

Miembro Junta Directiva

..... (Ciudad)

Apreciado (a).....

Atentamente me permito convocarlo(a) a la Primera Junta Directiva Ordinaria del año 2025 de la Fundación Ramírez Moreno que se desarrollará de forma mixta el miércoles veintiséis (26) de marzo de 2025, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.); la reunión se celebrará en las oficinas de la Fundación ubicadas en la carrera 11A No. 94A - 56 oficina 203 en la ciudad de Bogotá.

Si desea asistir de manera virtual se empleará la plataforma Zoom, y con antelación se enviará a su correo electrónico el enlace para ingreso a la reunión.

La presente citación se efectúa observando la normatividad relativa a las reuniones no presenciales señaladas en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995.

De igual forma la citación se hace de acuerdo a lo previsto en el artículo 13 y 16 de los Estatutos de la Fundación.

Cordialmente,

Mónica Moreno

Directora Ejecutiva

-----Hasta aquí el texto de la citación-----

Con el objetivo de dar inicio a la reunión, la señora Mónica Moreno manifestó su alegría por la asistencia presencial de la mayoría de los miembros de Junta Directiva, y presentó a la Junta Directiva el orden del día.

Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Presidente y Secretario
4. Lectura del acta anterior
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados a 31 de diciembre de 2024 y Presupuesto del año 2025
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Elección del cargo y fijación de la remuneración del Revisor Fiscal para el año 2025
8. Elección de miembros de Junta Directiva para el periodo 2025-2026
9. Presentación y consideración del Informe de Gestión del año 2024
10. Apropiación de recursos para fondos sociales
11. Estudio y análisis de Proyectos Sociales y asignación de recursos
12. Propositiones y varios
13. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La reunión se realizó en forma mixta, desarrollándose en las oficinas de la Fundación y con la participación virtual a través de la plataforma Zoom; la señora Mónica Moreno, Directora Ejecutiva y por tanto representante legal de la Fundación, llamó a lista y verificó que están presentes cinco miembros principales, por lo que se contaba con el quórum necesario para deliberar y decidir.

FUNDACION RAMIREZ MORENO

ACTFRM : ACTAS

**Miembros de Junta Principales:**

Señora:	Lucía Alvear Ramírez	Principal – Asistencia virtual-
Señor:	Federico Guillermo Naranjo Mesa	Principal – Asistencia presencial-
Señora:	María Cecilia Moreno Bejarano	Principal – Asistencia presencial -
Señora:	Gloria Inés Moreno de Castro	Principal – Asistencia presencial –
Señor:	Santiago José Pinilla Valdivieso	Principal – Asistencia presencial –

Así mismo, a la presente reunión asistieron los siguientes invitados y funcionarios:

Invitados:

Señora:	Stella María Álvarez Alvear	Asistencia presencial
Señor:	Camilo Arango Ramírez	Asistencia virtual
Señora:	Luz Mercedes Moreno Bejarano	Asistencia presencial
Señora:	María Luisa Posada Toro	Asistencia presencial
Señor:	Pablo José Quintero Delgado	Asistencia presencial
Señor:	Sergio Enrique Posada Moreno	Asistencia presencial

Funcionarios:

Señora:	Mónica Moreno Bejarano	Directora Ejecutiva – Asistencia presencial -
Señor:	Mauricio Ricaurte Martín	Gerente Administrativo y Financiero – Asistencia presencial –
Señora:	Ana Milena Parra Gomez	Coordinadora de Gestión Social – Asistencia presencial –
Señora:	Carmen Elena Rodríguez Goyes	Gerente Técnica– Asistencia presencial –

2. Aprobación del orden del día.

Una vez leído el orden del día, por unanimidad de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, aprobaron el contenido de este en su totalidad.

3. Nombramiento de Presidente y del Secretario.

Por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión se nombró como Presidente de la reunión al señor Federico Guillermo Naranjo Mesa; de igual forma, se designó al señor Mauricio Ricaurte Martín como Secretario de la reunión, quien además es el Secretario de la Fundación. Estando presentes el señor Federico Guillermo Naranjo Mesa y el señor Mauricio Ricaurte Martín, aceptaron el nombramiento y tomaron posesión de sus cargos.

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

4. Lectura del Acta anterior.

La Sra. Mónica procedió a dar lectura al Acta No.139 del 25 de noviembre de 2024, con el objetivo de recordar las decisiones tomadas en dicha reunión.

5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros separados y consolidados a 31 de diciembre de 2024 y presupuesto del año 2025.

La señora Mónica Moreno en su calidad de Directora Ejecutiva sometió a consideración de la Junta Directiva los estados financieros separados y consolidados de la Fundación Ramírez Moreno con los correspondientes anexos con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales se anexan a la presente acta. Así mismo, se presentó a consideración el presupuesto general de la Fundación para el año 2025.

El Sr. Ricaurte en su calidad de Gerente Financiero y Administrativo de la Fundación realizó algunas observaciones ante la Junta Directiva referentes a los estados financieros del 2024, y el motivo por el cual se presentan con reexpresión sobre el año 2023:

- A partir del año 2023 la Fundación Ramírez Moreno se constituyó como controlante de las sociedades comerciales Nellyram S.A.S. y Johnram S.A.S. y ellas a su vez en subsidiarias.
- Este hecho implica la preparación de estados financieros consolidados entre la Fundación en calidad de controlante y las sociedades en calidad de subsidiarias. Por consiguiente, cualquier cambio en las políticas contables de las subordinadas se reflejarán en los estados financieros de la Fundación.
- Para el año 2024 las sociedades Nellyram S.A.S. y Johnram S.A.S., realizaron ajustes en las vidas útiles de los inmuebles, y corrección de la depreciación de los mismos. De igual forma, corrigieron el método de cálculo del impuesto diferido. Estos hechos, implicaron la reclasificación de partidas en el pasivo y en el patrimonio de sus estados financieros.

- Las modificaciones señaladas no generaron consecuencias fiscales, ni tampoco afectaron la distribución de utilidades para los accionistas de las sociedades Nellyram S.A.S. y Johnram S.A.S.
- De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los ajustes y correcciones realizados obligan a que las sociedades y la Fundación realicen la reexpresión de los estados financieros del año 2023, con el objetivo que la información financiera sea comparativa entre los periodos 2023 y 2024.

Analizados y discutidos los Estados Financieros separados y los consolidados del año 2024, y el presupuesto general del año 2025, estos fueron aprobados por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión; con la siguiente votación:

Votos a favor -5-

Votos en blanco -0-

Votos en contra -0-

A continuación, el Sr. Ricaurte presentó la proyección de la declaración de renta para el año gravable 2024. Señaló que los resultados contables al cierre de diciembre de 2024 arrojan un excedente de **\$14.878.005.000,00**, y la liquidación fiscal origina un excedente por valor de **\$152.527.000,00**. Asimismo, expuso las diferentes alternativas que ofrece el artículo 1.2.1.5.1.27 (DUR 1625/2016), sobre exención del beneficio neto o excedente, el artículo 1.2.1.5.1.26 (DUR/2016) el cual describe las pérdidas fiscales y por último el artículo 1.2.1.5.1.36. que indica la tarifa del impuesto sobre la renta y complementario de las entidades del Régimen Tributario Especial.

Realizado el análisis respectivo, la Junta Directiva revisó lo estipulado en el numeral 2.1 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016, el cual indica:

ARTÍCULO 1.2.1.5.1.36. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario de las entidades del Régimen Tributario Especial. *Los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto aplicarán las siguientes tarifas sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:*

.....

2. Tarifa del veinte por ciento (20%): *Estarán gravados a la tarifa del veinte por ciento (20%):*

2.1. La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.

De acuerdo a lo anterior, la Junta Directiva aprobó por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, liquidar la tarifa del 20% sobre los **\$152.527.000,00** correspondiente al valor del excedente fiscal del año gravable 2024, dando como resultado un impuesto de renta por la suma de **\$30.505.000,00**. Así mismo, la Junta Directiva autorizó que dicho valor sea pagado mediante la compensación de las retenciones a favor en renta que tiene la Fundación de periodos anteriores; la siguiente fue votación:

Votos a favor -5-

Votos en blanco -0-

Votos en contra -0-

Autorización al Representante Legal para solicitar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial y otras disposiciones consideradas en el Decreto 2150/2017.

El señor Mauricio Ricaurte informó ante la Junta Directiva que se mantienen las disposiciones contenidas en la Ley 1819 de 2016 en concordancia con el Decreto 2150 de 2017, relacionando los requisitos para realizar el proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial para el año 2025.

De acuerdo a lo señalado, la Junta Directiva indicó y aprobó por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, lo siguiente:

- a. Autorizar a la señora Mónica Moreno Bejarano en su calidad de Representante Legal a realizar todos los trámites requeridos para la Actualización en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- b. Que la Fundación Ramírez Moreno es una entidad sin ánimo de lucro la cual observa todo lo concerniente al cumplimiento de la normatividad para las entidades del Régimen Tributario Especial, dejando constancia de:
 - (i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - (ii) Que la entidad desarrolla unas actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. El Sr. Mauricio Ricaurte indicó que con corte al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no presenta asignaciones permanentes.
- d. También informó que para el año gravable 2023 la Fundación Ramírez Moreno arrojó una pérdida fiscal por valor de **\$3.041.715.000,00**, y la Junta Directiva aprobó por unanimidad adicionar el valor de la pérdida fiscal del 2023 a las acumuladas que vienen de años anteriores, tal como lo indica el artículo 1.2.1.5.1.26 (DUR/2016), que menciona "Si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravable siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del estatuto tributario. Parágrafo transitorio 1ro. Las entidades a las que se refiere el parágrafo transitorio 1ro del artículo 19 del estatuto tributario con pérdidas fiscales



acumuladas a treinta y uno (31) de diciembre de 2016 y no compensadas, no se someterán al término de compensación previsto en el artículo 147 del estatuto tributario, ni serán reajustadas fiscalmente; lo anterior, quedó consignado en el Acta 136 del 14 de marzo de 2024.

De acuerdo a lo anterior, la Junta Directiva aprobó por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión el proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial para el año 2025 con la siguiente votación:

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

Seguidamente, la Sra. Mónica Moreno realizó una reseña del mercado accionario y financiero del año 2024 y comparte los pronósticos macroeconómicos para el 2025.

Durante el 2024, el panorama fiscal, generó algo de susto, incertidumbre y desconcierto. Sin embargo, el 2024 fue un buen año para el mercado accionario, después de dos años seguidos en caída, pues las acciones presentaron un buen retorno de alrededor del 25%: 15% por incremento en precio y 10% vía dividendos. El rendimiento del patrimonio accionario de la Fundación alcanzó el 38,98% vs el índice COLCAP que llegó al 15,43%

Las perspectivas macroeconómicas para el 2025, pronostican un crecimiento de la economía del 2.6%, una inflación estimada al cierre del año del 3.8%, una tasa de interés del 7,75% a la baja y una tasa de cambio frente al dólar estimada entre los \$4.200.00 y los \$4.250.00.

Para el 2025 habrá mejores tendencias macroeconómicas; la renta fija continúa siendo una buena opción de inversión y las acciones continúan estando baratas y hay espacio para el alza.

El 2025 también vendrá marcado por el riesgo de nuevas reformas, el inicio de la carrera presidencial y una delicada situación de orden público.

Así mismo, el mercado está atento a algunos eventos corporativos, como son la posible finalización del Grupo Empresarial Antioqueño, la reestructuración de Bancolombia, y la integración entre Scotiabank y Davivienda.

Por último, se está a la espera de las agresivas maniobras del presidente Donald Trump en el manejo de los aranceles, y en el futuro de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, ya que esta agencia proporcionaba asistencia económica a organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en Colombia.

6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.

La señora Mónica Moreno dio lectura al Informe del Revisor Fiscal para el año 2024, el cual se anexa a la presente acta. Todos los miembros de la Junta Directiva aprobaron el contenido en su totalidad por unanimidad, es decir por el 100% de los miembros presentes.

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

7. Elección del cargo y fijación de la remuneración del Revisor Fiscal para el año 2025.

Por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, se ratificó al señor Luis Miguel Otálora Pérez identificado con cédula de ciudadanía No.19.263.756 en el cargo de Revisor Fiscal, con honorarios mensuales de \$3.000.000.00 (tres millones de pesos) a partir del 1º de abril de 2025.

Igualmente, la Junta Directiva por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, se eligió al señor Héctor Fernando Rubio Martínez identificado con cédula de ciudadanía No.80.025.629, como Revisor Fiscal Suplente a partir del 1º de abril de 2025.

Los anteriores nombramientos fueron aprobados por el 100% de los miembros presentes.

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

8. Elección de miembros de Junta Directiva para el periodo 2025-2026.

La Junta Directiva por decisión unánime esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, nombró la siguiente Junta Directiva para el periodo 2025-2026:

Principales

Lucia Alvear Ramírez C.C. No.21.319.492
Federico Guillermo Naranjo Mesa C.C. No.17.051.492
María Cecilia Moreno Bejarano C.C. No.32.460.489
Gloria Inés Moreno de Castro C.C. No.32.452.017
Santiago José Pinilla Valdivieso C.C. No. 13.873.393

Suplentes

Stella María Álvarez Alvear C.C. No. 42.987.950
Camilo Arango Ramírez C.C. No.71.788.407
Luz Mercedes Moreno Bejarano C.C. No.32.482.191
María Luisa Posada Toro C.C. No.1.017.164.975
Pablo José Quintero Delgado C.C. No.10.268.417

Así mismo, por decisión unánime esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión se ratificó a la señora Mónica Moreno Bejarano identificada con cédula 51.876.311 como Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación Ramírez Moreno y al señor José Pablo Mesa Ramírez identificado con cédula 70.568.129 como Representante Legal Suplente.

Las anteriores designaciones tuvieron la aprobación del 100% de todos los miembros presentes.

Votos a favor -5-

Votos en blanco -0-

Votos en contra -0-

9. Presentación y consideración del Informe de Gestión del año 2024.

La Directora Ejecutiva presentó el Informe de Gestión de la Fundación correspondiente al año 2024, el cual se anexa a la presente acta. De igual forma se procedió a la lectura del Informe Especial, el cual tiene por objetivo reportar las relaciones económicas entre la controlante y las subsidiarias.

El Informe de Gestión y el Informe Especial fue aprobado por unanimidad esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, es decir por el 100% de los miembros presentes.

Votos a favor -5-

Votos en blanco -0-

Votos en contra -0-

10. Apropriación de recursos para fondos sociales.

La Junta Directiva, aprobó los siguientes fondos para programas sociales para ser ejecutados en el 2025, y los cuales se encuentran incorporados en el proyecto de presupuesto:

Fondos para programas sociales	Presupuesto 2025
Navidad	\$ 600.000.000
Tecnológico	\$ 400.000.000
Insumos médicos y ortopédicos	\$ 600.000.000
Kits lúdico recreativo	\$ 200.000.000
Lúdico recreativo (parques)	\$ 150.000.000
Didáctico de consulta	\$97.000.000
Mobiliario	\$ 400.000.000
Emergencias	\$ 100.000.000
Fondo Plan Mayor Economía Plateada	\$ 78.000.000
Encuentro de Mejores Prácticas	365.000.000
Total Fondos Programas Sociales	\$ 2.990.000.000

11. Estudio y análisis de Proyectos Sociales y asignación de recursos.

La Sra. Mónica Moreno presentó a la Junta Directiva los proyectos sociales, informando que su organización esta segmentada en tres grupos:

- I. Proyectos preaprobados en la Junta Directiva del 29 de agosto de 2024.
- II. Proyectos para evaluación de la Junta Directiva.
- III. Proyectos preaprobados por la Directora Ejecutiva y sujetos a ratificación por parte de la Junta Directiva.

I. Proyectos preaprobados en la Junta Directiva del 29 de agosto de 2024.

La Sra. Mónica Moreno recordó a la Junta Directiva que en agosto del año 2024 se aprobaron algunos proyectos sociales que cumplieron con los procedimientos internos de la Fundación, pero los cuales estaban sujetos a ser financiados con recursos provenientes del exterior; lamentablemente no se pudo concretar la recepción de estos recursos, y hubo que cancelar su ejecución por

FUNDACION RAMIREZ MORENO

ACTERM : ACTAS

el año 2024 por falta de financiación presupuestal; ahora para el año 2025 la Sra. Milena Parra -Coordinadora de Gestión Social, constató con las instituciones beneficiarias que siguen vigentes las necesidades presentadas en agosto. De acuerdo con las anteriores consideraciones se solicita a la Junta Directiva la aprobación de los siguientes para su ejecución en el año 2025.

- a. **Nombre de la institución:** Fundación Iberacademy
Nit: 901.079.325-7
Ubicación: Sabaneta, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de instrumentos musicales
Población beneficiada: 1.483 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$41.900.000
No. contados: 1
- b. **Nombre de la institución:** Fundación Aprender
Nit: 830.122.807-1
Ubicación: Bogotá D.C.
Nombre del proyecto: Dotación para talleres de pintura, decoración de cerámica y perfumería
Población beneficiada: 30 Personas con discapacidad
Donación aprobada: \$28.500.000
No. contados: 1
- c. **Nombre de la institución:** Fundación Ximena Rico Llano
Nit: 800.048.837-7
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de espacios artísticos y lúdicos del Centro Infantil Semillas de Amor
Población beneficiada: 461 Niños
Donación aprobada: \$41.340.000
No. contados: 1
- d. **Nombre de la institución:** Centro de Bienestar del Adulto Mayor "Señor de los Milagros" de Girón, Santander
Nit: 890.207.992-0
Ubicación: Girón, Santander
Nombre del proyecto: Adquisición de cuarto frío
Población beneficiada: 70 Personas mayores
Donación aprobada: \$62.680.000
No. contados: 1
- e. **Nombre de la institución:** Fundación Educadora Infantil Carla Cristina
Nit: 890.901.524-3
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de elementos lúdicos, recreativos y pedagógicos
Población beneficiada: 463 Niños
Donación aprobada: \$50.000.000
No. contados: 1
- f. **Nombre de la institución:** Fundación Conconcreto
Nit: 890.985.768-3
Ubicación: Medellín Girardota Venecia, Ituango- Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación para actividades pedagógicas y lúdicas
Población beneficiada: 1.000 Niños
Donación aprobada: \$41.350.000
No. contados: 1
- g. **Nombre de la institución:** Hermanitas de Los Pobres de San Pedro Claver
Nit: 860.020.290-5
Ubicación: Manizales, Caldas
Nombre del proyecto: Dotación de material didáctico y pedagógico para la Fundación Gota de Leche
Población beneficiada: 235 Personas
Donación aprobada: \$10.720.000
No. contados: 1
- h. **Nombre de la institución:** Fundación Granitos de Paz
Nit: 830.508.333-0
Ubicación: Cartagena, Bolívar
Nombre del proyecto: Dotación de cocina
Población beneficiada: 85 Jóvenes y personas mayores
Donación aprobada: \$20.500.000
No. contados: 1

- i. **Nombre de la institución:** Fundación Hogar del Niño
Nit: 900.281.591-0
Ubicación: Itagüí, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de cuarto frío
Población beneficiada: 164 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$20.620.000
No. contados: 1
- j. **Nombre de la institución:** Fundación San Antonio
Nit: 860.008.867-5
Ubicación: Bogotá y Soacha, Cundinamarca
Nombre del proyecto: Compra de instrumentos musicales y accesorios
Población beneficiada: 160 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$9.570.000
No. contados: 1
- k. **Nombre de la institución:** Fundación Amigos de Jesús y María
Nit: 830.062.192-2
Ubicación: Bogotá D.C
Nombre del proyecto: Dotación para actividades pedagógicas y lúdicas
Población beneficiada: 320 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$14.000.000
No. contados: 1

La Junta Directiva aprobó unánimemente, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión los anteriores proyectos, los cuales ya habían sido preaprobados por la Junta Directiva en agosto del 2024, y autoriza la entrega de los mismos en calidad de donación por un valor total de **\$341.180.000.00**. (trescientos cuarenta y un millones ciento ochenta mil pesos M/cte.); con la siguiente votación:

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

II. Proyectos para evaluación de la Junta Directiva.

La Sra. Milena Parra - Coordinadora de Gestión Social y la Sra. Elena Rodríguez- Gerente Técnica, expusieron ante la Junta Directiva los proyectos presentados por las instituciones para la primera convocatoria del año 2025, cumpliendo con el procedimiento interno de la Fundación; a su vez, éstos fueron analizados por el Comité de Proyectos, emitiendo concepto favorable y los cuales se presentaron ante la Junta Directiva para su revisión.

- a. **Nombre de la institución:** Progresar Fundacion Centro De Educación Especial
Nit: 805.025.677
Ubicación: Cali, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Placa para canchas deportivas
Población beneficiada: 48 jóvenes y adultos
Donación aprobada: \$65.800.000
No. contados: 1
- b. **Nombre de la institución:** Parroquia los Sagrados Corazones de Jesús y María
Nit: 900.669.697
Ubicación: Santa Marta, Magdalena
Nombre del proyecto: Remodelación 1er piso del Centro Día Sagrados Corazones de Jesús y María
Población beneficiada: 150 Personas mayores
Donación aprobada: \$150.000.000
No. contados: 1
- c. **Nombre de la institución:** Centro Bienestar del Anciano Pbro Rogelio Arango Calle
Nit: 890.980.517
Ubicación: Bello, Antioquia
Nombre del proyecto: Instalación de tanques de agua de reserva y sistema de bombeo de agua potable
Población beneficiada: 95 Personas mayores
Donación aprobada: \$220.000.000
No. contados: 2
- d. **Nombre de la institución:** Hogar San Francisco Javier de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados
Nit: 890.201.495
Ubicación: Piedecuesta, Santander
Nombre del proyecto: Planta Solar térmica para producción de agua caliente
Población beneficiada: 80 Personas mayores
Donación aprobada: \$120.000.000
No. contados: 1

FUNDACION RAMIREZ MORENO

ACTFERM : ACTAS



- e. **Nombre de la institución:** Centro de Bienestar de Ancianos San José - C.B.A San Jose
Nit: 891.408.571
Ubicación: Pereira, Risaralda
Nombre del proyecto: Remodelación de cubiertas y cielo raso
Población beneficiada: 130 Personas mayores
Donación aprobada: \$300.000.000
No. contados: 2
- f. **Nombre de la institución:** Parroquia San Juan Bautista de Chaparral
Nit: 890.714.091
Ubicación: Chaparral, Tolima
Nombre del proyecto: Dotación de instrumentos musicales y sonido para el coro juvenil
Población beneficiada: 40 Jóvenes
Donación aprobada: \$46.500.000
No. contados: 1
- g. **Nombre de la institución:** Fundación Uniban
Nit: 800.014.656
Ubicación: Zona Bananera y el Urabá- Magdalena y Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación para programas deportivos en el Urabá Antioqueño y Zona Bananera del Magdalena
Población beneficiada: 2.500 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$64.330.000
No. contados: 1
- h. **Nombre de la institución:** Fundación Puerto Aguadulce Compas
Nit: 900.492.870
Ubicación: Buenaventura, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Dotación para programa "Entornos culturales pazcíficos"
Población beneficiada: 100 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$45.300.000
No. contados: 1
- i. **Nombre de la institución:** Fundación de Prevención Infantil
Nit: 860.023.408
Ubicación: Sibaté, Cundinamarca
Nombre del proyecto: Dotación de galpones
Población beneficiada: 110 Niños
Donación aprobada: \$79.000.000
No. contados: 1
- j. **Nombre de la institución:** Fundación Nuevo Jácome
Nit: 900.222.486
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Nombre del proyecto: Dotación de cocina y comedor
Población beneficiada: 300 Personas mayores
Donación aprobada: \$63.880.000
No. contados: 1
- k. **Nombre de la institución:** Corporación Escuela de Música del Municipio de Concordia
Nit: 800.222.848
Ubicación: Concordia, Antioquia
Nombre del proyecto: Compra de instrumentos musicales e implementos para programa musical en ruralidad
Población beneficiada: 800 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$48.340.000
No. contados: 1
- l. **Nombre de la institución:** Fundación Centro de Bienestar del Adulto Mayor de Puerto Wilches
Nit: 804.015.997
Ubicación: Puerto Wilches, Santander
Nombre del proyecto: Dotación de lavadora
Población beneficiada: 115 Personas mayores
Donación aprobada: \$44.100.000
No. contados: 1

- m. **Nombre de la institución:** Dominicás Hijas de Nuestra Señora de Nazareth Provincia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá
Nit: 900.171.049
Ubicación: Cartago, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Dotación de lavadora para el Hogar Nazareth de Cartago
Población beneficiada: 42 Personas mayores
Donación aprobada: \$46.500.000
No. contados: 1
- n. **Nombre de la institución:** Corporación Común y Corriente
Nit: 900.606.492
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación tecnológica Centro Cultural La Pascasia
Población beneficiada: 3.000 Asistentes
Donación aprobada: \$58.270.000
No. contados: 1
- o. **Nombre de la institución:** Corporación Mano Amiga
Nit: 800.254.249
Ubicación: Bello, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de mobiliario para el Colegio Mano Amiga Bello
Población beneficiada: 200 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$34.900.000
No. contados: 1
- p. **Nombre de la institución:** Fundación Aceso
Nit: 800.027.760
Ubicación: malambo, Atlántico
Nombre del proyecto: Dotación de instrumentos musicales y salón de danzas
Población beneficiada: 600 Niños
Donación aprobada: \$40.600.000
No. contados: 1
- q. **Nombre de la institución:** Fundación María Auxiliadora
Nit: 804.001.342
Ubicación: Piedecuesta, Santander
Nombre del proyecto: Dotación de habitaciones
Población beneficiada: 25 Personas mayores
Donación aprobada: \$70.400.000
No. contados: 1
- r. **Nombre de la institución:** Corporación Hogar
Nit: 800.190.245
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de sala tecnológica
Población beneficiada: 50 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$79.350.000
No. contados: 1
- s. **Nombre de la institución:** Asociación Voluntaria de Apoyo Integral al Enfermo de Cáncer AVAC
Nit: 890.203.983
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Nombre del proyecto: Dotación de camas hospitalarias
Población beneficiada: 15 Adultos
Donación aprobada: \$80.000.000
No. contados: 1
- t. **Nombre de la institución:** Fundación Proinco
Nit: 891.200.242
Ubicación: Pasto, Nariño
Nombre del proyecto: Dotación sala de sistemas
Población beneficiada: 325 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$90.000.000
No. contados: 1
- u. **Nombre de la institución:** Fundación Filarmónica del Cesar
Nit: 901.000.484
Ubicación: Valledupar, Cesar
Nombre del proyecto: Dotación de instrumentos de vientos para la escuela de formación musical de la Fundación
Población beneficiada: 45 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$48.600.000
No. contados: 1

FUNDACION RAMIREZ MORENO

ACTFRM : ACTAS



- v. **Nombre de la institución:** Fundación Plan de Apoyo Familiar
Nit: 805.023.542
Ubicación: Cali, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Dotación de sala de conocimiento
Población beneficiada: 277 Niños y jóvenes
Donación aprobada: \$50.770.000
No. contados: 1

Prevía revisión y análisis de los proyectos presentados, la Junta Directiva aprobó unánimemente, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión los anteriores proyectos, los cuales serán ejecutados con los recursos de fuente nacional y autorizó la entrega de los mismos en calidad de donación por un valor total de **\$1.846.640.000,00**. (mil ochocientos cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte.); con la siguiente votación:

Votos a favor -5-
 Votos en blanco -0-
 Votos en contra -0-

III. Proyectos preaprobados por la Directora Ejecutiva y sujetos a ratificación por la Junta Directiva.

La Sra. Milena Parra - Coordinadora de Gestión Social, expuso ante la Junta Directiva los proyectos presentados por las instituciones para la primera convocatoria del año 2025, cumpliendo con el procedimiento interno de la Fundación; a su vez, éstos fueron analizados por el Comité de Proyectos, emitiendo concepto favorable y con aprobación previa de la Sra. Mónica como Directora Ejecutiva, los cuales se presentan ante la Junta Directiva para su ratificación.

- a. **Nombre de la institución:** Casa de Nuestra Señora de Chiquinquirá
Nit: 890.905.743
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de cocina
Población beneficiada: 48 Jóvenes
Donación aprobada: \$17.570.000
No. contados: 1
- b. **Nombre de la institución:** Fundación Nuevo Renacer
Nit: 900.047.710
Ubicación: páramo, Santander
Nombre del proyecto: Dotación área de comedor
Población beneficiada: 32 Personas mayores
Donación aprobada: \$16.180.000
No. contados: 1
- c. **Nombre de la institución:** Fundación Jera
Nit: 805.020.145
Ubicación: Cali, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Dotación de salones del CDI
Población beneficiada: 356 Niños
Donación aprobada: \$14.700.000
No. contados: 1
- d. **Nombre de la institución:** Fundación para Limitaciones Múltiples
Nit: 890.328.163
Ubicación: Cali, Valle del Cauca
Nombre del proyecto: Dotación de taller de serigrafía
Población beneficiada: 60 Personas con discapacidad
Donación aprobada: \$19.350.000
No. contados: 1
- e. **Nombre de la institución:** Fundación Hogar Taller para Ciegos Angel de Luz
Nit: 901.126.336
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación para talleres de orientación y movilidad, cocina y música- sede Medellín
Población beneficiada: 52 Personas con discapacidad visual
Donación aprobada: \$10.600.000
No. contados: 1

- f. **Nombre de la institución:** Congregación de Siervas del Santísimo Sacramento
Nit: 860.013.730
Ubicación: Floridablanca, Santander
Nombre del proyecto: Dotación salones obra social Floridablanca
Población beneficiada: 700 Personas
Donación aprobada: \$23.900.000
No. contados: 1
- g. **Nombre de la institución:** Fundación Ayuda por Colombia
Nit: 830.095.384
Ubicación: Bogotá D.C
Nombre del proyecto: Dotación de instrumentos musicales y accesorios
Población beneficiada: 80 Niños
Donación aprobada: \$13.900.000
No. contados: 1
- h. **Nombre de la institución:** Refugio de Ancianos San Cristóbal
Nit: 890.984.879
Ubicación: Medellín, Antioquia
Nombre del proyecto: Dotación de cocina
Población beneficiada: 66 Personas mayores
Donación aprobada: \$15.450.000
No. contados: 1
- i. **Nombre de la institución:** Fundación Social Semilla y Fruto Fundafruto
Nit: 832.005.472
Ubicación: Soacha, Cundinamarca
Nombre del proyecto: Dotación de mobiliario y equipamiento para Jardín Infantil
Población beneficiada: 100 Niños
Donación aprobada: \$14.150.000
No. contados: 1

Prevía revisión y análisis de los proyectos presentados, la Junta Directiva aprobó unánimemente, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión los anteriores proyectos preaprobados por la Directora Ejecutiva y autorizó la entrega de los recursos en calidad de donación por un valor total de **\$145,800,000.00**. (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos mil pesos m/cte.); la siguiente fue la votación:

Votos a favor -5-
Votos en blanco -0-
Votos en contra -0-

12. Propositiones y Varios.

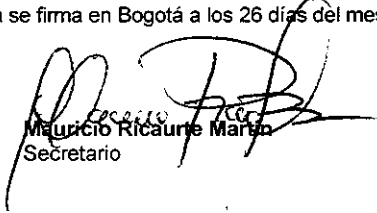
- a. La Sra. Mónica Moreno compartió con la Junta Directiva algunos indicadores econométricos desarrollados por la AFE.
- b. Igualmente, la Sra. Mónica participó a la Junta Directiva sobre la posible articulación de algunos programas en colaboración con la Fundación Familia (recicladores) y la Fundación Postobón (Mi Pupitre).
- c. Para el 2025, se continuará impulsando la creación de alianzas públicas privadas.
- d. La Fundación continua con la intención de llegar a las comunidades en los departamentos de Guañía, Vaupés y San Andres Isla.
- e. De igual forma, la Sra. Mónica presentó el ranking de responsabilidad social empresarial en Colombia del año 2023 y el Índice de Inversión Social Privada (IIsp) para el 2024.
- f. Por otra parte, el Sr. Mauricio Ricaurte, informó a la Junta Directiva el desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, indicando que hasta la fecha la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá no ha expedido la reglamentación para la presentación de la información ante la Alcaldía Mayor de Bogotá.

13. Lectura y aprobación del Acta.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente decretó un receso para elaborar el Acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión. Así mismo, en este punto, la Presidente de la reunión dejó constancia de la existencia y continuidad del quórum necesario y de la identidad de sus participantes durante toda la reunión.

Siendo las 1:00 p.m., el Presidente levantó la sesión. Para constancia se firma en Bogotá a los 26 días del mes de marzo de 2025.


Federico Guillermo Narango Mesa
Presidente


Mauricio Ricaurte Marín
Secretario